

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 25 de agosto de 2016, de la coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la formalización del contrato de «Gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de las Escuelas Infantiles “La Revoltosa” y “Los Sobrinos del Capitán Grant” (dos lotes)».—Número de expediente 120/2016/00814.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 120/2016/00814.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicio público.
 - b) Descripción: gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de las Escuelas Infantiles “La Revoltosa” y “Los Sobrinos del Capitán Grant” (dos lotes).
 - c) Lote: si procede.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 80110000-8.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.650.976 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 1: 311.096 euros.
 - Lote 2: 311.096 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de agosto de 2016.
 - c) Contratistas:
 - i) Lote 1: “Arci Nature, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - ii) Lote 2: “Escuela Infantil Los Compañeros, Sociedad Anónima Laboral”.
- d) Importe de adjudicación:
 - Lote 1: 244.959 euros.
 - Lote 2: 230.036,40 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Lote 1: un proyecto educativo valorado con 41,80 puntos, una oferta económica valorada con 26,95 y una ampliación de profesionales valorada con la máxima puntuación.
 - Lote 2: un proyecto educativo valorado con 42 puntos, la máxima puntuación, una oferta económica valorada con 33,03 y una ampliación de profesionales valorada con la máxima puntuación.

Madrid, a 25 de agosto de 2016.—La coordinadora del Distrito, PS (por decreto del concejal-presidente del Distrito de Villa de Vallecas, de 13 de julio de 2016), Antonia Bermejo Villasante.

(02/30.384/16)

